

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 35** *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2012, del Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, por la que se publica requerimiento efectuado a doña Songxia Jin, en nombre y representación de “Multiproducto M3 Ocio, Sociedad Limitada”, en relación con el recurso de alzada A 141/12 (expediente número 05-ESAC-00063.6/2011).*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento del recurso referenciado.

Por el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, se ha requerido documentación a efectos de que la interesada doña Songxia Jin, en nombre y representación de “Multiproducto M3 Ocio, Sociedad Limitada”, acredite en el plazo de diez días la representación para entablar recursos en nombre de dicha entidad, en relación con el recurso de alzada A 141/12 (expediente Dirección General ESAC-00063.6/2011), interpuesto contra Resolución de 5 de marzo de 2012, de la Dirección General de Consumo.

La notificación de este requerimiento se ha intentado en el último domicilio conocido a efectos de notificaciones y designado expresamente por el recurrente en este procedimiento (calle del Rosal, número 7, de Arganda del Rey, Madrid), conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se comunica que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Asimismo, se informa a la interesada de que también se ha efectuado su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido a efecto de notificaciones.

Madrid, a 20 de junio de 2012.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/23.232/12)